

Progress Report

Project Title	Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial
Target Country	Guatemala
UNESCO Budget code	199GLO4838 ITH
Funding source	Contribución voluntaria del Gobierno de Azerbaiyán al Fondo del patrimonio cultural inmaterial
Total Budget approved	US\$200,000.00
Reporting Period	Septiembre 2016-Octubre 2017
Executing Agency	UNESCO
Implementing partners	Dirección Técnica de Patrimonio Cultural Intangible del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes,
Project starting date	01/10/2015
Project completion date	31/04/2018
Responsible Sector	Cultura
Name of Person completing Report	María Fernanda Castellanos, Especialista de Programa, Sector Cultura, UNESCO Guatemala Liza Gisbert, <i>Project Officer, Intangible Cultural Heritage Section, Division for Creativity, Culture Sector, UNESCO Headquarters.</i>

I. Summary and Background

Guatemala ratificó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Convención 2003) en 2006, en ese sentido, Guatemala llevó a cabo acciones en el plano institucional: en el 2008, se creó la Dirección Técnica de Patrimonio Cultural Intangible en el Ministerio de Cultura y Deportes, para dar seguimiento a la aplicación de la Convención 2003. A nivel legislativo, si bien Guatemala cuenta con una Ley Nacional de Patrimonio Cultural y Natural, esta Ley data de 1997, anterior a la ratificación de la Convención 2003.

En el 2012, tras una evaluación sobre la aplicación de la Convención 2003 en el país, se puso en relieve la necesidad de reforzar las capacidades institucionales y humanas, los marcos normativos nacionales, así como los procesos de participación en las tomas de decisiones y en los mecanismos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (PCI), a diferentes niveles.

En el caso de Guatemala, además de un escaso número de personas capacitadas a nivel nacional, es importante señalar la falta de operatividad de las institucionales descentralizadas como las municipalidades en la aplicación de la Convención 2003. Los gobiernos locales de Guatemala carecen de cuadros normativos y de recursos humanos formados destinados al seguimiento del patrimonio cultural inmaterial. A esto se suma, la escasa o nula participación de las comunidades en los mecanismos de salvaguardia y de gestión del PCI en el país. En este sentido, la efectiva aplicación de la Convención 2003 y la participación comunitaria en Guatemala difícilmente podrá consolidarse sin la activa implicación de los gobiernos locales.

Atendiendo a estas conclusiones, del 2013 al 2014, funcionarios del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala beneficiaron de una primera formación en el marco del proyecto de fortalecimientos de capacidades nacionales para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en Centro América. Esta primera fase, se centró en fortalecer las capacidades institucionales para la aplicación de la Convención 2003, a nivel nacional.

En seguimiento a esta primera fase, y gracias a la generosa contribución del Gobierno de Azerbaiyán al Fondo de Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada para el presente proyecto, este proyecto tiene como principal objetivo contribuir a la salvaguardia del PCI de Guatemala, reforzando no sólo las capacidades nacionales, sino también las capacidades municipales. Se pretende, además, reforzar la participación de las comunidades portadoras en todos los mecanismos de gestión y salvaguardia del PCI: en la identificación de elementos, en la elaboración de inventarios y de planes de salvaguarda y en el diseño de políticas públicas para el PCI.

Con estas actividades se trata de conseguir –entre otras cosas– que las comunidades beneficiarias comprendan mejor el significado del PCI y fortalezcan sus capacidades en materia de confección de inventarios. Además, el proyecto contribuirá específicamente a examinar el estado en que se encuentra actualmente el PCI de los municipios beneficiarios.

Los municipios seleccionados para la implementación del proyecto fueron seleccionados de acuerdo a las características demográficas del país, es decir, la región Occidente y la región Oriente. Los principales municipios seleccionados han sido los del departamento de Chimaltenango y los de Chiquimula.

Para alcanzar los objetivos planteados en el presente proyecto, se planificaron seis actividades que se inscriben en el marco de la Estrategia global de fortalecimiento de capacidades para el patrimonio cultural inmaterial desarrollada por la UNESCO desde 2010: un taller sobre la aplicación de la Convención 2003 a nivel nacional; dos talleres de formación para la elaboración de inventarios con participación de las comunidades, uno para los municipios de Occidente y otro para los municipios de Oriente; dos inventarios pilotos participativos, uno en la región Oriente y otro en la región Occidente; y un taller sobre la elaboración de planes de salvaguarda. A la fecha, se han realizado cinco de las seis

actividades. El taller sobre planes de salvaguarda se llevará a cabo en el primer trimestre de 2018.

Los beneficiarios directos han sido funcionarios municipales de las regiones mencionadas previamente, funcionarios del Ministerios de Cultura y Deportes, y representantes de la sociedad civil, academia y de las comunidades depositarias del patrimonio cultural inmaterial de estas regiones.

Los talleres fueron impartidos por la Sra. María Ismenia Toledo, facilitadora de la Red de facilitadores de la Convención 2003 y una facilitadora nacional con experiencia en patrimonio cultural inmaterial local, la Sra. Magdalena Ixquiactap.

La Dirección Técnica de Patrimonio Intangible (DTPI) del Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) de Guatemala, ha sido la contraparte principal y aliada para la implementación del proyecto, quienes con la asesoría y en coordinación con la Oficina de UNESCO en Guatemala y la Secretaría de la Convención de 2003, han gestionado la implementación del proyecto. Esta instancia ha sido la responsable de convocar a los participantes, según el perfil previamente definido. También se ha encargado de realizar los acuerdos interinstitucionales con los municipios seleccionados para los talleres sobre inventarios y los ejercicios de terreno para la elaboración de los proyectos pilotos.

II. Description of project implementation

Como mencionado previamente, para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados se desarrolló una estrategia de formación la cual incluye tres talleres de formación y dos proyectos pilotos de inventarios.

1. Taller sobre la aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial a nivel nacional

- ❖ **Fecha:** 3 al 7 de abril de 2017
- ❖ **Lugar:** Ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala
- ❖ **Participantes:** 26, de los cuales 13 mujeres

Entre las instituciones y unidades gubernamentales nacionales se contó con la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible, el Departamento de Registro de bienes culturales, el Departamento de Investigación del MCD, el Departamento de Fomento Turístico del Instituto Guatemalteco de Turismo; representantes de los Gobiernos Municipales de Santo Tomás Chichicastenango, Santa Cruz del Departamento de El Quiché; San José Poaquil, Chimaltenango; Esquipulas, Chiquimula y San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.

De manera especial cabe señalar que entre los portadores de expresiones del PCI, acudieron representantes de comunidades de artesanos, de oralidad tradicional, de espiritualidad ancestral y de música tradicional de nueve municipios.

El taller permitió actualizar los conocimientos acerca del contenido de la Convención 2003, sus instancias de trabajo y sus recursos de actuación. También se abordaron los conceptos esenciales de esta Convención, principalmente el concepto de PCI, de Comunidad y de Salvaguardia, así como la importancia de la participación consensuada de las comunidades en las medidas de sensibilización, salvaguardia, identificación registro, e inscripciones en las Listas. Además, se hizo especial mención en lo pertinente a la cooperación internacional y a la importante relación del PCI y el Desarrollo sostenible y la importancia de interconectar las Políticas Nacionales con la Convención 2003.

Se debe resaltar la activa y protagónica intervención de los portadores del PCI en representación de sus comunidades; así como el alto interés de todos los participantes por realizar esfuerzos conducentes a la integración interinstitucional.

Durante los debates se hicieron presentes varios temas cuya importancia vale destacar y

cuyos contenidos estuvieron en relación a las siguientes materias:

- el PCI y el Desarrollo sostenible, temas ante el cual hubo muchas incertidumbres por parte de los participantes, por evocar las experiencias adversas ya experimentadas en cuanto al manejo económico, turístico, o comercial de los recursos medioambientales y territoriales, no acorde a los intereses de las comunidades indígenas residentes.
- el papel de los jóvenes en la salvaguardia del PCI, debido a que algunos participantes privilegiaban el saber ancestral en manos exclusivas de los ancianos.
- la falta de Acuerdo sectorial para la aprobación e implementación de la Política de salvaguardia de PCI existente, y la necesaria revisión de la Normativa nacional en materia de Patrimonio cultural vigente desde el año 1997, pero que dista un poco del espíritu de la Convención.
- la necesidad de que se haga seguimiento a las actividades de capacitación del taller y al desempeño posterior de los participantes. La expectativa de que el taller otorgue una acreditación oficial para ejercer funciones de salvaguardia a los participantes, sobre los precedentes de las comunidades.
- la pertinencia de las actividades de turismo en comunicación con la salvaguardia del PCI.
- la relación de equivalencia o no entre las actividades de Registro legal del PCI por parte del Estado Parte, y las tareas de inventario del PCI que demanda la Convención con participación y consentimiento de las comunidades, las cuales no siempre están integradas en este proceso.
- la escasa información en las comunidades acerca de la Convención, y especialmente en lo relativo a la importancia de la obtención del consentimiento previo, libre e informado, así como al destacado rol de las comunidades en la salvaguardia del PCI.
- La utilidad pedagógica de los videos para la comprensión de los distintos contenidos, así como recurso ilustrativo de las diversas unidades de trabajo durante el taller.

2. Taller sobre la confección de inventarios para la salvaguardia del PCI con participación comunitaria de Occidente

- ❖ **Fecha:** 5 al 11 de junio de 2017
- ❖ **Lugar:** Ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala y Santa Apolonia, Chimaltenango
- ❖ **Participantes:** 25, de las cuales 12 mujeres

La fase teórica se llevó a cabo en la ciudad capital de Guatemala, del 5 al 9 de junio, y la práctica se llevó a cabo en el Municipio de Santa Apolonia del departamento de Chimaltenango, los días 10 y 11 de junio de 2017.

Entre las instituciones participantes se puede citar a la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible, funcionarios municipales de ocho municipios (San José Poaquil, Santa Apolonia y Chimaltenango del departamento de Chimaltenango; Antigua Guatemala y Jocotenango del departamento de Sacatepéquez; Santo Tomás de Chichicastenango de El Quiché; Esquipulas del departamento de Chiquimula; y San Pedro Sacatepéquez del departamento de Guatemala). Además, participaron miembros de la academia (Universidad Rafael Landívar y Universidad de San Carlos de Guatemala), y portadores de la cultura de estos municipios.

El objetivo del taller consistió en sensibilizar a los participantes al mismo tiempo que generan capacidades para la elaboración de inventarios con participación de las

comunidades. La parte teórica permitió actualizar los conocimientos previamente adquiridos, intercambiar experiencias e impulsar la participación de las comunidades en la salvaguarda de su PCI a nivel municipal.

La práctica se llevó a cabo en el municipio de Santa Apolonia del departamento de Chimaltenango. Los participantes tuvieron la oportunidad de realizar ejercicios de observación participativa de diversas manifestaciones de PCI como las técnicas culinarias, el baile del torito, técnicas para la elaboración de tejidos, así como las técnicas y conocimientos para la elaboración de la alfarería.

3. Inventario piloto de la alfarería de Santa Apolonia

- ❖ **Fecha:** julio – agosto de 2017
- ❖ **Lugar:** Santa Apolonia, departamento de Chimaltenango
- ❖ **Elemento:** alfarería de Santa Apolonia

Seguidamente de la práctica se coordinó el desarrollo del proyecto piloto de inventario de una manifestación seleccionada por la comunidad, siendo las técnicas y conocimientos para la elaboración de la alfarería de Santa Apolonia, la manifestación de PCI seleccionada. Esta manifestación se realiza en diferentes comunidades del municipio de Santa Apolonia.

i. Coordinación interinstitucional preparatoria

Con el objetivo de llevar a cabo el inventario piloto en la municipalidad de Santa Apolonia, se sostuvieron reuniones preparatorias con la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible del Ministerio de Cultura y Deportes, ente responsable de las temáticas de PCI a nivel nacional y con el municipio de Santa Apolonia. El principal objetivo de estas reuniones, fue la coordinación política-administrativa de las actividades y compromisos necesarios para llevar a cabo la intervención en este municipio. Para ello, en un primer lugar, se conformó un equipo interinstitucional, conformado por funcionarios municipales y nacionales. Esta instancia ha sido la responsable de la coordinación previa y de la implementación del proyecto piloto de inventario a nivel municipal. Esta coordinación fue definida por medio de una minuta interinstitucional, en la que se definieron los roles y compromisos de cada institución.

Posteriormente, se realizó el Consentimiento previo, libre e informado (CPLI) en las comunidades que consistió en entrevistas, toma de fotografías y grabación de videos a las comunidades de alfareras. Para realizar estas actividades, el proyecto contempló la adquisición de un equipo audiovisual (08 cámaras fotográficas, 08 video grabadoras y 08 grabadoras de voz).

ii. Implementación del proyecto piloto

Para llevar a cabo este proceso, se hizo necesario tener un Acuerdo Municipal en el cual el municipio de Santa Apolonia, se comprometió a llevar a cabo esta actividad, designando un equipo para el seguimiento y la coordinación de la actividad. En este caso, se designó a la Dirección Municipal de la Mujer del municipio.

En los meses de julio y agosto, cuatro grupos de trabajo conformados por jóvenes de las comunidades de Santa Apolonia y funcionarios municipales de Santa Apolonia, realizaron el trabajo de campo en ocho comunidades de artesanos. Se realizó el acopio de información, el mapeo y el registro de las diferentes técnicas de fabricación de esta cerámica, y de las prácticas socioculturales asociadas a ella. Alfareras de ocho comunidades fueron entrevistadas.

La implementación del proyecto estuvo acompañada por las facilitadoras de la UNESCO, Magdalena Ixquiactap (como facilitadora nacional con desempeño presencial en campo) y María Ismenia Toledo (como facilitadora internacional con asesoría a distancia).

El inventario piloto permitió mejorar la comprensión del significado del patrimonio cultural inmaterial para las comunidades de Chimaltenango, particularmente en el interior de la comunidad de alfareras artesanas de Santa Apolonia. Igualmente, permitió contribuir al fortalecimiento de capacidades en la Dirección Técnica de patrimonio cultural inmaterial del Ministerio, de manera específica en lo que atañe al diseño, coordinación y seguimiento del proyecto piloto de inventario de PCI con participación de las comunidades.

Como primer logro de este ejercicio participativo, el 25 de septiembre, la municipalidad de Santa Apolonia hizo entrega del informe final del inventario piloto de la alfarería de Santa Apolonia al Ministerio de Cultura y Deportes, el cual se pretende integrar la declaratoria nacional de patrimonio cultural intangible de Guatemala.

Además, la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible realizó la sistematización del proceso a fin de contar con una guía para replicar la metodología para los futuros inventarios.

4. Taller de confección de inventarios para la salvaguardia del PCI con participación comunitaria en Oriente

- ❖ **Fecha:** 25 de septiembre al 1 de octubre de 2017
- ❖ **Lugar:** Esquipulas departamento de Chiquimula
- ❖ **Participantes:** 27, de las cuales 11 mujeres

La parte teórica y la práctica se llevaron a cabo en el municipio de Esquipulas, Chiquimula.

En el taller participaron funcionarios nacionales, de la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible del Ministerio de Cultura y funcionarios del Instituto Guatemalteco de Turismo. También asistieron funcionarios municipales de Esquipulas y portadores de ocho municipios de la región oriente (Zacapa, Zacapa; Esquipulas, Jocotán del departamento de Chiquimula; Rabinal y Cobán de Baja Verapaz; Petén; San Juan del Obispo, Sacatepéquez; Livingston, Izabal)

El objetivo del taller -al igual que la actividad realizada anteriormente en Santa Apolonia- fue mejorar la comprensión y dimensión del significado del patrimonio cultural inmaterial y generar capacidades para la elaboración de inventarios con participación de las comunidades en este municipio:

En este departamento se lleva a cabo la manifestación de PCI denominada **La Romería del Cristo Negro de Esquipulas** que fue declarada patrimonio intangible de la Nación de Guatemala en el 2015, sin embargo, esta manifestación no cuenta con un inventario realizado con la participación de las comunidades portadoras. Es por ello, que fue seleccionada para realizar el inventario piloto.

5. Inventario piloto de “La Romería del Cristo Negro de Esquipulas”

- ❖ **Fecha:** octubre – noviembre de 2017
- ❖ **Lugar:** Esquipulas departamento de Chiquimula
- ❖ **Elemento:** La Romería del Cristo Negro de Esquipulas

El inventario de la “Romería del Cristo Negro de Esquipulas” está en curso de elaboración, en el marco del proyecto piloto en esta región. Para ello, como en el caso de Santa Apolonia, en un primer lugar se ha conformado un equipo interinstitucional conformado por funcionarios de la municipalidad de Esquipulas, funcionarios de la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible, del Ministerio de Cultura y Deportes y portadores de la manifestación. Esta instancia ha sido la encargada de coordinar la fase preparatoria del proyecto. Actualmente, se está definiendo el equipo comunitario que llevará a cabo el levantamiento en el terreno, mismo que será acompañado por las facilitadoras de la UNESCO, María Ismenia Toledo (a distancia) y Magdalena Ixquiactap (de manera presencial).

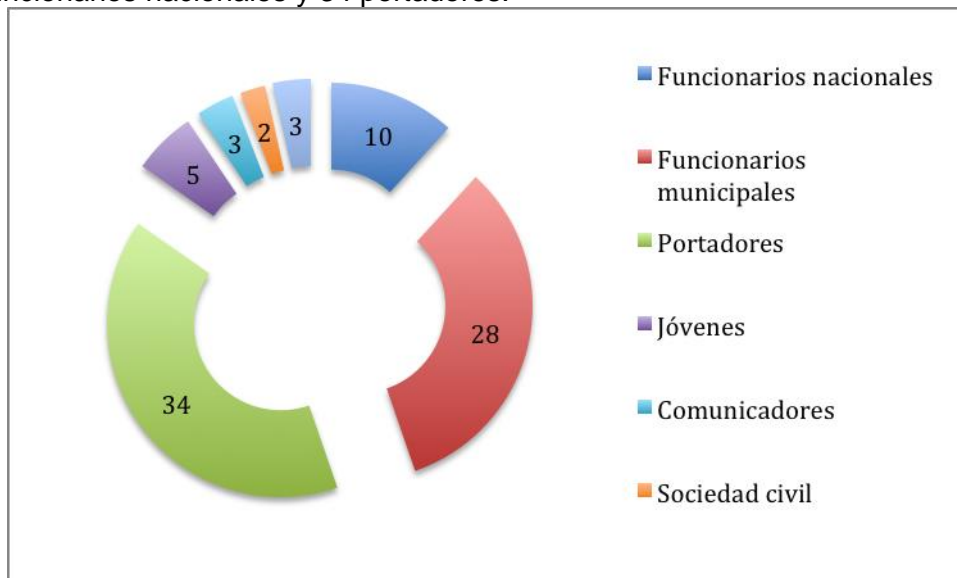
Además, se está definiendo la metodología y el plan de trabajo para el acopio de información. Se tiene previsto que el trabajo de campo se lleve a cabo hasta mediados de noviembre principios y se haga entrega del informe final de ese mes.

III. Progress towards results outcome

De acuerdo a los resultados planteados en el documento de proyecto, los mismos fueron alcanzados de manera satisfactoria. Se llevaron a cabo cinco de las seis actividades previstas: un taller sobre la aplicación de la Convención 2003 a nivel nacional; dos talleres de formación para la elaboración de inventarios con participación de las comunidades, uno para los municipios de Occidente y otro para los municipios de Orientes; dos proyectos pilotos de inventarios participativos, el inventario de la alfarería de Santa Apolonia en la región Oriente y el de la Romería del Cristo Negro de Esquipulas, en la región Occidente; el taller sobre planes de salvaguarda se llevará a cabo en el primer trimestre de 2018.

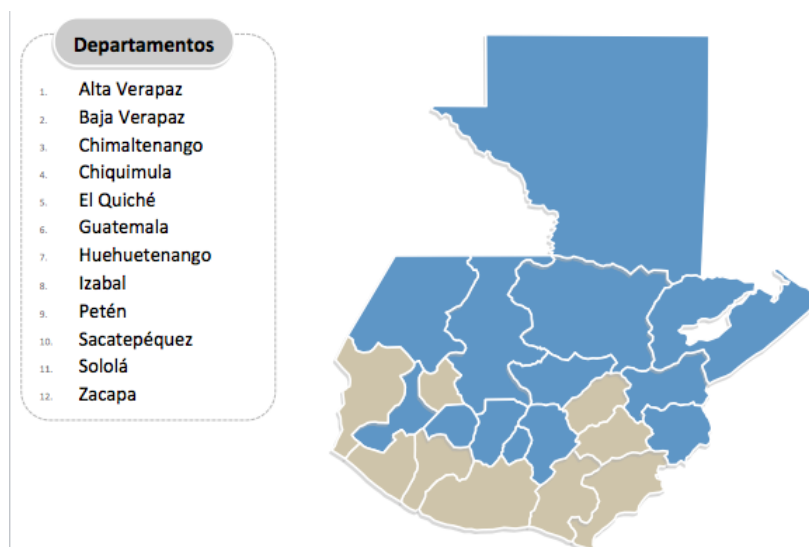
Estas actividades permitieron:

- La capacitación de **85 personas (42 hombre y 36 mujeres)** entre los cuales se destaca la formación de 28 funcionarios municipales de ocho municipios, 10 funcionarios nacionales y 34 portadores.



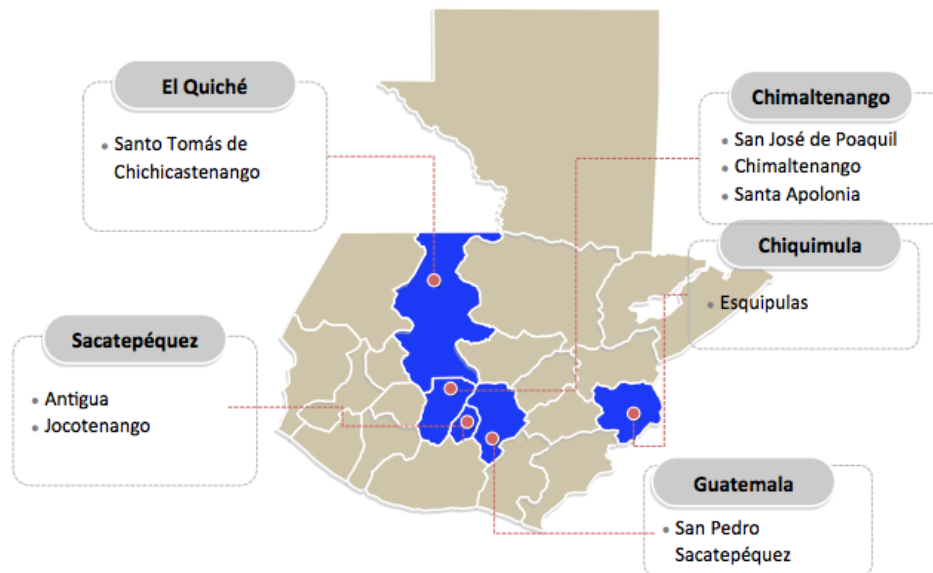
Categorías de participantes

- Al menos una persona de 12 departamentos de Guatemala ha sido formada:



Departamentos capacitados

- El proyecto también ha permitido fortalecer las capacidades para la efectiva aplicación de la Convención 2003 de funcionarios de **8 municipios**, de 5 departamentos (Chimaltenango, El Quiché, Chiquimula, Sacatepéquez y Guatemala), sobre todo, en la identificación, la gestión y la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.



Municipios capacitados

- Asimismo, el proyecto permitió el fortalecimiento y actualización del inventario nacional de PCI de Guatemala: un elemento ha sido identificado (la alfarería de Santa Apolonia) y está en proceso de ser inscrito en este registro; el elemento de la Romería del Cristo Negro de Esquipulas será actualizado, su inventario siguiendo una metodología participativa, el cual está en proceso de realización.

Summary Table

Overall goal of the project Contribuir a la salvaguardia del PCI de Guatemala, fortaleciendo no sólo las capacidades de los depositarios de sus elementos, sino también las de organizaciones de la sociedad civil, municipalidades e instituciones públicas –como el Ministerio de Cultura y Deportes– que actúan en el ámbito del patrimonio cultural inmaterial			Overall assessment: Se han logrado fortalecer las capacidades nacionales tanto de funcionarios de Gobierno nacional, funcionarios municipales y portadores de PCI, tanto sobre la aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), como en la identificación de manifestaciones culturales de PCI, y elaboración de inventarios participativos	
Expected Results	Performance Indicators (PI) and associated Target (T)/baselines (b)		Achievement(s)	Outputs contributing to expected results
	Programmed	Attained		
Title of Expected Result N° 1	PI: Número de funcionarios y tomadores de	10 funcionarios	Si bien el número de funcionarios nacionales es menor a la meta propuesta, esto se debe a que en el	Output 1: Organización de tres talleres

Capacidades de instituciones nacionales y municipales fortalecidas para salvaguardar el PCI	decisiones a nivel nacional capacitados T/b:14		2013 ya se realizó una capacitación a nivel nacional, en ese sentido se buscó privilegiar la formación de funcionarios locales.	de capacitación
	PI: Número de funcionarios y tomadores de decisiones a nivel local capacitados T/b: 9	28 funcionarios	<p>➔ 10 funcionarios del Ministerio de Cultura y Deportes y del Instituto de Turismo de Guatemala fueron formados en los principios básicos y mecanismos de la Convención 2003 y 8 de entre ellos, además, fueron capacitados para la elaboración de inventarios participativos.</p> <p>➔ 28 representantes de 8 municipios fueron capacitados: 22 funcionarios de entre ellos fueron capacitados para la elaboración de inventarios participativos.</p>	Output 2: Dos proyectos piloto sobre inventarios participativos
Title of Expected Result N° 2 Capacidades de miembros de las comunidades fortalecidas para participar plenamente en la confección de inventarios del patrimonio cultural inmaterial	PI: Número de depositarios de la cultura viva y miembros de comunidades capacitados T/b: 19	25	<p>➔ 25 portadores de los 34 que participaron en los talleres, han sido formados específicamente en la elaboración de inventarios con participación de las comunidades.</p> <p>➔ 8 comunidades de alfareras fueron visitadas para la elaboración del inventario piloto de la alfarería de Santa Apolonia. Se realizó una ficha por comunidad. El inventario de la Romería del Cristo Negro de Esquipulas está en curso de ser realizado.</p>	Output 1: Organización de dos talleres sobre confección de inventarios con participación de las comunidades.
	PI: Número de fichas de inventario elaboradas. T/b:7	8		Output 2: Dos inventarios pilotos con participación de las comunidades: <i>la Alfarería de Santa Apolonia y la La Romería del Cristo Negro de Esquipulas</i>

IV. Sustainability and Exit/ transition strategy

La estrategia de implementación ha permitido involucrar varios actores claves en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, desde tomadores de decisiones, portadores, sociedad civil, academia y jóvenes. Esta sinergia ha conseguido asentar las siguientes bases para la continuidad del proyecto:

- La apropiación del proyecto por lo municipios: un punto focal y un equipo han sido

designados para dar continuidad a las actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en dos municipios: en el caso del municipio de Santa Apolonia, se ha designado a la Dirección Municipal de la Mujer; y en el caso de Esquipulas, a la Dirección de Planificación del municipio.

- El diseño y sistematización de una metodología participativa para la elaboración de inventarios: la metodología utilizada en los proyectos pilotos de inventarios, ha sido sistematizada por el Ministerio de Cultura y Deportes, y será replicada para elaborar los futuros inventarios.
- El establecimiento de un mecanismo interinstitucional: se ha conseguido establecer un mecanismo interinstitucional entre instancias nacionales, locales y portadores para promover actividades de salvaguardia del PCI de Guatemala.

V. Visibility

1. Estrategia de comunicación: medios y redes sociales

Se giraron convocatorias de medios de comunicación para cubrir la inauguración de cada taller, éstas fueron realizadas dos por medios electrónicos (vía email y por red social de FB) y una se realizó físicamente la cual estuvo a cargo de la Municipalidad de Esquipulas, teniendo como resultado la divulgación de información sobre la importancia de la salvaguardia del PCI, y las acciones que se estaban desarrollando por parte de UNESCO. Las notas fueron visibles en los principales medios de comunicación escritos, televisivos y radiales del país, así como en redes sociales de los mismos medios. Los medios de comunicación entrevistaron a las facilitadoras, a representantes del Ministerio de Cultura y UNESCO quienes ampliaron la información sobre el proyecto y las actividades que se estaban realizando en dicho marco.

De igual manera, la Oficina de UNESCO realizó publicaciones en la página web como en redes sociales de Facebook y Twitter, sobre el desarrollo de los distintos talleres y de la importancia de la salvaguardia del PCI. En las publicaciones realizadas en redes sociales se hicieron menciones y se etiquetaron otras instituciones como la UNESCO en español y CRESPIAL, quienes a su vez realizaron notas mencionando el trabajo que se estaba realizando en Guatemala.

2. Material de comunicación

Se elaboraron dos banners, uno con el nombre del proyecto y otro sobre la aplicación de la Convención de 2003, ambos también indican el apoyo del donante. Por el otro lado, UNESCO, también cuenta con un banner el cual cuenta con su línea de acción sobre el patrimonio y en el cual subraya la importancia de la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Como parte de los materiales a los participantes, también se elaboraron bolsas típicas con el nombre del proyecto, los logos de UNESCO y la Convención, y el apoyo financiero por parte del donante. Asimismo, se realizaron gafetes, portadas de los folletos tanto para participantes como para facilitadoras con logos, información del país donante y nombres de los respectivos talleres, y diplomas que contenían toda la información mencionada anteriormente.

Por otra parte, UNESCO realizó un pequeño video que resumen el Taller: Confección de Inventarios para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial con participación comunitaria de la Región de Occidente, el cual se estará difundiendo en las redes sociales y en la página web, de la misma forma se estará elaborando uno sobre el taller de Oriente.

VI. Challenges and lessons learnt

Uno de los principales desafíos ha sido el retraso en el inicio de las actividades debido a una fase de instalación del proyecto más larga que prevista, necesaria para asegurar una coordinación adecuada con las autoridades locales.

Siguiendo el enfoque de este proyecto, el involucramiento y compromiso de los gobiernos locales ha sido clave para la ejecución del mismo. En este sentido, la coordinación a nivel nacional y local ha requerido de un esfuerzo adicional: desde la aprobación de los fondos por el Comité Intergubernamental 9.COM, se ha estado coordinando, por un lado, con la Secretaría de la Convención 2003, en el diseño y elaboración del documento de proyecto, y por otro, se ha gestionado la coordinación interinstitucional con las autoridades nacionales, concretamente, con la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible (DTPI) del Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) de Guatemala. En el 2016, este trabajo de coordinación se ha visto interrumpido por el cambio de Gobierno. Debido a este cambio, se tuvo que retomar las gestiones desde el inicio con las nuevas autoridades y, reajustar la estrategia de implementación del proyecto. Por todo ello, recién en el 2017 pudo iniciar el proyecto.

En cuanto a los inventarios pilotos, la coordinación interinstitucional entre las autoridades nacionales y locales, también supuso un desafío, ya que requirió de una logística y coordinación paralela que demandó de una planificación previa. En esta etapa, es fundamental definir el objetivo del ejercicio y los roles de cada institución a todos los niveles (del ministerio de Cultura y Deportes, municipio, equipo comunitario) para que el inventario piloto pueda llevarse a cabo en los tiempos establecidos.

Asimismo, la presencia de participantes con orígenes étnicos diferentes (garífunas, mayas, ladinos) constituyó un reto para la contextualización de los contenidos del taller a las diversas formas de comunicación y comprensión cultural. Durante la implementación del taller, esta diversidad cultural aportó en la concreción de los contenidos, usando su PCI como insumo para ejercitar la implementación de las herramientas metodológicas. Estos ejercicios permitieron visualizar diversos PCI presentes en las comunidades y que muchas veces no son visibilizados. Además, permitió el entendimiento del uso y función que tiene el PCI para las comunidades y la tergiversación que el mercado o el turismo hace de los mismos. Por último, en este contexto, es importante señalar la necesidad de adaptar los materiales a la lengua y al contexto de las comunidades con las que se trabaja, esto, para lograr una mejor comprensión. Si bien, en muchos casos no se cuentan con personas indígenas bilingües (español-idioma materno) es importante prever un traductor para las fases teóricas y en las prácticas en donde pueda haber miembros de comunidades monolingües.